

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del FISMDF 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: M. en D.U. Arturo Hernández Hernández.	Unidad administrativa: Director de Planeación, Ayuntamiento de Nicolás Romero, México.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la gestión operativa del FISMDF para llegar a los resultados comprometidos en la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero durante el año 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar los principales procesos de la gestión operativa del programa. • Valorar los mecanismos de seguimiento de la implementación y de control de riesgos del programa. • Analizar los indicadores de capacidad y calidad de la gestión y de avance en el tiempo del programa. • Identificar y valorar los principales resultados del programa. • Valorar el involucramiento y la capacidad de los responsables del programa para alinear recursos, variables y actores al logro de los resultados comprometidos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y trabajo de campo con informantes clave.	
Instrumentos de recolección de información: Aplicación de Encuestas al personal operativo del programa	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Aplicación de encuesta, Entrevistas con informantes clave y Verificación de procesos con Grupo de Enfoque.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con la fortaleza de que tiene tanto una justificación legal, como otra de tipo empírico, y que ambas sirven para dar justificante del tipo de intervención que lleva a cabo, en el Informe Anual se afirma que <i>“la mejor focalización de los recursos del FAIS en Estado de México se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.”</i> 2. De los siete Procesos del Programa, los procesos de Planeación y el de Producción y Distribución de Bienes son en los que se realizan las actividades estratégicas del programa. 3. Se detecta la importancia de mantener una adecuada sincronización entre los procesos y las diferentes actividades que los componen, porque de ello depende la eficiencia general del programa, la eficacia con que son resueltas las demandas de la población, la calidad con que es percibido el desempeño del gobierno municipal y también la concepción que se genera en la población sobre el impacto de los programas federales en el bienestar social.

4. Los procesos y las actividades adjetivas están más relacionadas con la eficiencia, economía y transparencia en las gestiones del programa, en tanto que los procesos y actividades sustantivos impactan más en la eficacia y calidad del programa para resolver las necesidades de los habitantes.

5. Es importante el impacto de la normatividad aplicable sobre los Procesos del Programa (FISMDF), porque para algunas actividades señalan las fechas o número de días en que deben quedar terminadas. En otros casos también indican los requisitos que se deben cumplir en cada fase.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Tanto la DOP como la DBS tienen capacidad y reconocimiento institucional para promover la participación ciudadana.
2. Se mantiene una buena interacción de los procesos operativos y los de gestión lo que permite la consecución de los objetivos del programa.
3. Se cuenta con el Comité Interno de Obra Pública conformado por el Presidente Municipal, la Dirección de Administración (DA), la Subdirección de Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano (SOlyEU), la Tesorería Municipal (TM), la Dirección de Planeación (PLA), la Dirección de Obras Públicas (DOP), la Dirección Jurídica (DJ), la Contraloría Municipal (CM) y la Sindicatura (SIN), el cual atiende y resuelve los asuntos de la obra pública.
4. El programa cuenta con justificación legal y empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo para la reducción de la pobreza y rezago social.

2.2.2 Oportunidades:

1. Difundir a la población los requisitos del programa, ya que algunos solicitantes de apoyo de vivienda se retrasan en cubrir el requisito de comprobación de propiedad de su inmueble (para las acciones de mejora a la vivienda).

2.2.3 Debilidades:

1. No se registra en la praxis del programa, actividades innovadoras, replicables, sostenibles en el tiempo que le permitan fortalecer su implementación.
2. El programa traía malas prácticas algunas de las cuales se han resuelto al seguir la normatividad la cual ha favorecido particularmente su implementación.

2.2.4 Amenazas:

1. El tiempo disponible para concretar el Programa Anual de Obra, son los primeros 25 días naturales del mes de febrero, lo que en términos reales para las administraciones entrantes es poco tiempo, lo que requiere que se cuente con personal altamente capacitado para realizar tanto los proyectos como el trabajo de campo correspondiente, lo que afecta al Proceso de Planeación, al Proceso de Difusión y al Proceso de Solicitudes de Apoyos.
2. La población puede rechazar las obras propuestas en el PAO si ésta no es consultada en su formulación.
3. Los contratistas integren con deficiencias los expedientes administrativos y de obras, que provoque retraso en el pago de estimaciones.
4. Los contratistas podrían suspender las obras por falta de pago.³⁴
5. Los COCICOVI condicionen su firma de Acta de E/R contra la ejecución de otras obras o la prestación de servicios públicos; o después son difíciles de ubicar porque cambian de domicilio.³⁵
6. La población asentada fuera del límite urbano solicite los apoyos del programa, lo que puede atentar contra la gobernabilidad si se argumenta discriminación por parte del gobierno municipal.
7. Las condiciones de la infraestructura urbana pueden interferir en el desarrollo de las obras, como ejemplo las tuberías de agua potable que ya tienen muchos años y las banquetas, que se rompen con el paso de vehículos pesados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El FISMDF es un fondo muy importante para las finanzas municipales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades que presentan pobreza o rezago social a través de la construcción de obras de infraestructura o del apoyo directo a la vivienda.
2. Alta relevancia en que se genere una adecuada interacción del conjunto de actores, y que los servidores públicos estén capacitados para realizar sus funciones.
3. La normatividad vigente ha contribuido a establecer orden en la ejecución de las acciones y a su vez a eliminar malas prácticas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

5.2.1 Establecer los periodos óptimos para la ejecución de los procesos del FISMDF (Integración del PAO, Licitación y asignación de obras, inicio y término de la obra pública).

5.2.2 Promover la capacitación continua de todo el personal que participa en las gestiones del FISMDF.

5.2.3 Contar con indicadores estratégicos para atender los retos o mejorar los indicadores de carencias sociales del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de Nicolás Romero.

5.2.4 Contar con indicadores de gestión para promover la mejora continua de las actividades adjetivas (pago oportuno de estimaciones de obra, satisfacción de beneficiarios, generación automatizada de documentos)

5.2.5 Establecer el proceso para atender las demandas de la población (Difusión del programa, Recepción de Solicitudes de ingreso al programa o de obras de infraestructura, Denuncia ciudadana, Sugerencias).

5.2.6 Establecer un programa para el desarrollo de las ZAP en el mediano plazo, donde se prioricen las acciones integrales que den atención a las necesidades de las comunidades: agua potable, drenaje, alumbrado público, movilidad e imagen urbana.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en D.U. Arturo Hernández Hernández.
4.2 Cargo: Director de Planeación
4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de Nicolás Romero, México
4.4 Principales colaboradores: n/a
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arturo.hernandez@nicolasromero.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 5611-646262

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Obras Públicas	
5.2 Siglas: FIS MDF 2019	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de Nicolás Romero, México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios miguel.aranda@nicolasromero.gob.mx	Unidad administrativa: Director de Obras Públicas Teléfono: 555371 2500 ext. 188 y 189

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: n/a
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: n/a
6.3 Costo total de la evaluación: n/a
6.4 Fuente de Financiamiento : n/a

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://nicolasromero.gob.mx/pae
7.2 Difusión en internet del formato: http://nicolasromero.gob.mx/conac